

	INDICACIONES PREQUIRÚRGICAS	CX-R-09
		Fecha: 13/02/2023
		Versión: 04

Nombres y Apellidos: _____

Fecha de Cirugía: _____ **Hora:** _____

Procedimiento: _____

Especialista: _____

DIAS ANTES Y EL DIA DE LA CIRUGÍA

SI NO se va a operar por decisión propia deberá traer escrito firmado donde manifieste las razones por la cuales NO se opera, exonerando a CLINICA REVIVIR S.A Y AL PROFESIONAL MEDICO TRATANTE de cualquier responsabilidad sobre la decisión tomada voluntariamente.

Instrucciones Generales que deberá cumplir el paciente que se va a operar:

Sobre utilización de medicamentos:

- Sería útil que usted tuviera una lista de los medicamentos que toma actualmente y de sus alergias, lo que incluye medicamentos de venta sin receta médica como vitaminas, remedios de hierbas, Tylenol, Advil, ASA, etc., así como todo medicamento que usted haya tomado en el último mes y deberá presentarlos al médico tratante el día de la cirugía.
- Una (01) semana antes de la cirugía debe suspender medicamentos como Tylenol, Advil, ASA, remedios a base de hierbas y homeopáticos ya que puede hacerlo propenso al sangrado. No debe usar Viagra y fármacos similares durante los tres días previos a la cirugía, ya que interactúan con los anestésicos.
- Si usted toma anticoagulantes como warfarina o clopidogrel (Plavix) y otros, deberá informar al anestesiólogo y su médico tratante (su cirujano y al anestesiólogo) para pedirle instrucciones.
- Podrá tomar sus medicamentos orales (antihipertensivos) según las indicaciones con un sorbo de agua. Si no puede tomar los medicamentos sin alimento, infórmelo a la Auxiliar de Programación Quirúrgica.

Sobre alimentos y bebidas:

- La Auxiliar de Programación Quirúrgica le dará las instrucciones sobre los alimentos y las bebidas para la noche anterior y el día de la cirugía.

Sobre hábitos:

- Dejar el hábito de fumar es conveniente antes de hacerse la cirugía. Cada día que usted se abstenga de fumar antes de la cirugía reduce el riesgo de complicaciones respiratorias del tabaquismo durante la anestesia y la cirugía, como son el asma y la neumonía. Dejar de fumar después de la cirugía igualmente mejorará la recuperación y reducirá su riesgo de infección en la herida. Por favor absténgase de fumar al menos una semana antes de la cirugía.
- No consuma bebidas alcohólicas en los 7 días anteriores a la cirugía.
- No use drogas ilegales una semana anterior a la cirugía. Las interacciones con los medicamentos anestésicos pueden provocar cambios en la presión sanguínea, lo que aumenta el riesgo de ataque al corazón y accidente cerebrovascular.
- No se afeite el día de la cirugía, ni 15 días antes del procedimiento quirúrgico, si lo requiere se le rasurará en la clínica, por lo que debe traer una afeitadora.

Sobre sentir síntomas corporales o enfermedades:

- Si a usted le dá un resfriado, fiebre, congestión en el pecho, dolor muscular u otra afección antes del procedimiento, comuníquese con la CLINICA REVIVIR S.A al área de programación quirúrgica al teléfono **3168339106**.

Sobre los acompañantes el día de la cirugía:

- Niños, adolescentes, adultos, personas mayores de 60 años y personas discapacitadas a quien se les va a realizar un procedimiento quirúrgico y durante toda la estancia en la Institución, deben estar siempre acompañados por el acudiente o persona responsable mayor de edad. En caso de los menores de 18 años, siempre debe estar el padre, la madre o acudiente, quienes firmarán el consentimiento informado y harán el cuidado del paciente

TARDE Y NOCHE ANTES DE LA CIRUGÍA

Comer, beber y fumar:

- Si su cirugía es al día siguiente en horas de la mañana, última comida en la noche anterior, ojalá que sea líquida (caldos, gatorade, jugos no ácidos y que no contengan leche).
- Si es en la tarde, también debe tener un ayuno de 7 horas a partir de las _____. Solo puede tomar líquidos como agua, gatorade o jugos no ácidos y que no contengan leche.
- Dependiendo del procedimiento que se le vaya a realizar, es posible que su cirujano le dé instrucciones más estrictas en cuanto al ayuno. De ser así, por favor siga las instrucciones que le dé su cirujano.
- Se darán instrucciones individualizadas para los bebés amamantados o alimentados con fórmula infantil por el médico tratante.

La Auxiliar de Programación Quirúrgica lo llamará:

- Si usted se va a someter a un procedimiento quirúrgico, la Auxiliar de Programación lo llamará el día antes para confirmarle su cirugía, darle las instrucciones sobre los medicamentos y la alimentación, así como la hora del procedimiento.
- La Auxiliar debe revisar y verificar que la autorización esté vigente a nombre de la CLINICA REVIVIR S.A y deberá verificar que esté correcto el número de identificación, nombre completo, dirección de domicilio y teléfono de contacto.

EL DÍA DE LA CIRUGÍA

Usted debe verificar que todos los exámenes enviados por el médico estén completos, traerlos el día de la cirugía y presentarlos a la Enfermera de Preparación de Pacientes. Estos le serán devueltos a la salida.

Adulto responsable:

Si a usted le van a realizar una cirugía ambulatoria, tiene que presentarse con un adulto responsable con tiempo disponible para quedarse en las instalaciones de la clínica durante el tiempo que dure su cirugía y para llevarlo a casa.

Elaborado por:	Enfermera Jefe Intramural	Revisado por:	Director Médico
Aprobado por:	Director Médico	Página:	1/2

	INDICACIONES PREQUIRÚRGICAS	CX-R-09
		Fecha: 13/02/2023
		Versión: 04

Instrucciones para las bebidas: RECUERDE NADA VIA ORAL EL DIA DE LA CIRUGIA (NO BEBIDAS, NI ALIMENTOS DE NINGUN TIPO), ni siquiera caramelos ni chicle.

Medicamentos:

Por favor tome todos sus medicamentos orales según las instrucciones con un sorbo de agua según se lo indique el médico tratante y anestesiólogo.

Lo que debe vestir:

- Vestir con ropas cómodas y holgadas que pueda ponerse sobre vendajes si es el caso.

Lo que debe llevar:

- Lista por escrito de todos los medicamentos que usted toma actualmente; con la dosis y la frecuencia.
- Tarjeta informativa sobre cualquier aparato médico o dispositivo medico implantado (p. ej. marcapasos) etc.
- Inhaladores, máquinas y aparatos para apnea del sueño.
- Muletas, andadoras, arneses o inmovilizadores, según las indicaciones de su cirujano.
- Estuche para anteojos o para lentes de contacto si los utiliza.
- Medias anti embólicas si la duración de su cirugía es de 2 o más horas.

POR FAVOR ES INDISPENSABLE QUE:

- Asista en óptimas condiciones de aseo.
- Lave muy bien el área del cuerpo que le van a operar con suficiente jabón y enjuague con abundante agua.
- No se afeite el sitio de la cirugía desde 15 días antes, ni el día de la cirugía, si se llega a requerir se hará en cirugía, favor traer una máquina de afeitar.
- No se ponga maquillaje, perfume, colonia, esmalte de uñas ni lentes de contacto.
- No traiga objetos de valor ni dinero, ni celulares, ni otros elementos personales. La clínica no responde por estos elementos ni puede guardarlos.
- No se ponga joyas. Las joyas albergan gérmenes y bacterias, lo que aumenta el riesgo de infección. También aumentan el riesgo de quemaduras que puede presentar cuando se usa cauterización durante la cirugía, lo que puede provocar problemas de circulación e inflamación.

LLEGADA A LA CLINICA

- Por favor llegue a la clínica a la hora indicada. Esta hora generalmente será 1 a 2 horas antes de la hora programada para la cirugía.
- Regístrese en la Recepción. Presente su acompañante o acudiente mayor de edad. Solo se permite el ingreso del paciente que se va a operar y la persona adulta que lo va a acompañar. Está prohibido el ingreso de menores de edad que no sea el acompañante o acudiente.
- Presente su documento de identificación original y el recibo del COPAGO, SIN ESTE RECIBO NO SE REALIZARÁ LA CIRUGIA PROGRAMADA. Si su cirugía es el sábado, el día anterior (viernes) debe acercarse a cancelar este copago.
- Atienda las instrucciones del personal de atención al usuario y de la enfermera de cirugía que lo recibe.
- Consentimiento informado: Todos los pacientes deben firmar su aceptación voluntaria del procedimiento anestésico y quirúrgico para poder realizar el procedimiento quirúrgico.

Nota Aclaratoria

Las anteriores instrucciones generales y las adicionales que el médico tratante haya ordenado en la consulta antes de realizar el procedimiento quirúrgico programado en Clínica Revivir S.A deben ser cumplidas estrictamente por el paciente.

DERECHOS DE NUESTROS PACIENTES

Los usuarios tienen derecho a:

1. Recibir un trato digno, respetando sus creencias, costumbres y opiniones.
2. Elegir libremente al Médico y en general, a los profesionales de la salud que lo atenderán.
3. Aceptar o rechazar cualquier tratamiento y que su opinión sea tenida en cuenta y respetada.
4. Mantener estricta confidencialidad de la historia clínica, su diagnóstico y tratamiento.
5. Disfrutar de una comunicación permanente con el personal para recibir información clara.
6. Recibir información clara y oportuna del estado de salud, de los servicios a recibir, los riesgos del tratamiento y de los costos y trámites administrativos necesarios para su atención.
7. Recibir una atención cálida, oportuna y segura a través de personal calificado y con los recursos adecuados.
8. Recibir o rechazar los tratamientos una vez le sean explicados los riesgos y beneficios.
9. Tener compañía y recibir apoyo por parte de los familiares.
10. Atender con prioridad a los menores de 18 años, embarazadas, adultos mayores y población en discapacidad.
11. Recibir los servicios de salud en condiciones de higiene, seguridad y respeto a su intimidad.
12. Recibir o rechazar apoyo espiritual o moral.
13. Respetar su voluntad de donar o no sus órganos.
14. Participar del sistema de sugerencias y reclamos por la atención recibida, para lo cual dispone de un buzón de sugerencias a la entrada de la institución y mail atencionalusuario5@clinicarevivir.com

DEBERES DE NUESTROS PACIENTES

Los usuarios tienen el deber de:

1. Cuidar su salud, la de su familia y su comunidad.
2. Tratar con respeto y cortesía al personal de la institución y demás usuarios.
3. Cumplir con las normas de ingreso a la institución; no armas, no animales, no fumar, no bebidas alcohólicas y no circular por áreas restringidas.
4. Asistir puntualmente a las consultas y procedimientos.
5. Dar información completa acerca de sus enfermedades y medicamentos que recibe.
6. Informar oportunamente su no asistencia a los procedimientos programados.
7. Presentar el documento de identificación y la documentación completa y vigente para la prestación de los servicios.
8. Firmar el consentimiento informado como autorización o negación del tratamiento que va a recibir.
9. Seguir las recomendaciones e indicaciones dadas por el equipo de salud.
10. Cumplir con el pago y trámite de las autorizaciones requeridas para recibir la atención de acuerdo con su plan de beneficios.
11. Cuidar y hacer uso racional de las instalaciones y recursos facilitados para la prestación del servicio.
12. Actuar de manera solidaria ante situaciones que pongan en peligro la vida o salud de las personas.

Elaborado por:	Enfermera Jefe Intramural	Revisado por:	Director Médico
Aprobado por:	Director Médico	Página:	2/2